

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.438

Jueves 30 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2804682

EXTRACTO

JOSE TOMAS FABRES BORDEU, Notario Público Interino, 41ª Notaría de Santiago, Ahumada 179, piso 4, certifica: por escritura pública de fecha 1 de Abril de 2026, Repertorio N°1.279 - 2026, ante mí: doña LESLIE MARJORIE HIDALGO NARANJO, administradora, CN°16.561.610-3, domiciliada en calle Alférez Real N°1.265, Providencia, Región Metropolitana, constituye Sociedad Por Acciones.- RAZON SOCIAL: "LHN SpA", la cual podrá actuar también con el nombre de fantasía "LHN SpA DELIVERY"; "LHN SpA ENVIO DE GAS A DOMICILIO", "LHN SpA SERVICIO DE TRANSPORTES" y "LHN SpA DISTRIBUIDORA".- DOMICILIO: Ciudad de Santiago, pudiendo establecer agencias y sucursales en otros puntos del país o en el extranjero y sin perjuicio de los domicilios especiales que pueda fijar para actos y contratos determinados.- DURACION: indefinida.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto lo siguiente: uno) Transporte y distribución de toda clase de bienes muebles, en vehículos propios o tomados en arrendamiento, o en virtud de cualquier otro tipo, por cuenta propia o ajena; dos) La compra, importación, almacenamiento, comercialización, distribución, venta, exportación, transporte por vía terrestre, de gas licuado de petróleo y de todo tipo de combustibles líquidos o gaseosos, sean de procedencia nacional o extranjera y la participación en sociedades con iguales objetivos; tres) La compra, venta, arrendamiento, distribución, fabricación, producción, importación, exportación, transporte y comercialización de artículos, productos, bienes, maquinarias, herramientas, piezas de automóviles, motores, artefactos para la industria y domésticos, instrumentos de precisión y otros, repuestos y accesorios, madera, aceros, fierros, plásticos, pinturas y otros elementos de construcción, ferretería y vehículos motorizados, y servicios que se destinen para los sectores de la construcción, jardinería, agrícola, decoración, remodelación, mejoramiento, dotación y/o equipamiento del hogar, equipos de vigilancia y seguridad privada y todos los servicios que sean complementarios, productos químicos, menaje y otros para el hogar, artefactos y elementos mecánicos, eléctricos y electrónicos; cuatro) Distribución, venta, compra, marketing y suministro de información de productos o servicios a través de Internet; cinco) La prestación de servicios de mensajería, mecanización, digitación, comercialización, embolsar, ensobrar, distribución de correspondencia, retiro de documentos, traslado de valijas, cartas y cualquier otro bien mueble, quedando dentro de su giro el transporte y conducción de toda clase de mercancías muebles, así como cualquier otra actividad que se relacione, en la actualidad o en el futuro, con lo mencionado.- Representación, administración y uso razón social: Será ejercida por doña LESLIE MARJORIE HIDALGO NARANJO, con amplias facultades de administración y disposición enunciadas en escritura extractada.- CAPITAL: El capital de la sociedad ascendente a UN MILLON DE PESOS, dividido en cien acciones nominativas, todas de una misma y única serie, sin valor nominal, suscribe y paga de la siguiente forma: doña LESLIE MARJORIE HIDALGO NARANJO, suscribe y paga en este acto la cantidad de CIEN ACCIONES, equivalentes al cien por ciento del total de las acciones antes señaladas, esto es, la cantidad de UN MILLON DE PESOS, que ingresa en este acto a la caja social.- Demás estipulaciones escritura extractada.- Santiago, 16 de Abril de 2026.

CVE 2804682

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl